

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA SEGUNDA LABORAL DE DECISION.**

Cartagena, trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Primera Fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA y LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a Sala de decisión el día 15 de marzo de 2024 para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA O CONSULTADA
EDUARDO ENRIQUE PEREZ, CANDELARIO MARTINEZ GUERRA, DIOVANIS LOPEZ ARRIETA, RAUL CASTRO GARCIA, MIGUEL ESTEBAN JIMENEZ ARDILA, MANUEL FRANCISCO GENEIS, CERVANTES, HOFFMAN MANUEL MUÑOS MONTALVO	SALGADO PUPO & CIA LTDA - SURTIGAS SA ESP. CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	13430-31-03-002-2018-00074-01	SENTENCIA
JAIME AVENDAÑO FLOREZ	PLEXA S.A.S. ESP, PUNTO EMPLEO S.A y SOLUCIÓN LABORAL TEMPORAL S.A.S.	13001-31-05-002-2019-00502-02	AUTO
JAIME MARTINEZ ALVAREZ	CORPORACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE MAGANGUE - CORDESA propietaria del establecimiento de comercio OBRA SOCIAL DIOCESANA IPS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN EN SALUD S.A.S. y DIÓCESIS DE MAGANGUE	13430-31-03-002-2020-00071-01	SENTENCIA

DANIS DEL ROSARIO UTRIA LUNA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP	13001-31-05-006-2017-00407-01	AUTO EJECUTIVO
HERIBERTO PUELLO BARRAGAN	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	13001-31-05-007-2019-00226-01	SENTENCIA
SANDRA SALAZAR CUADRO	OLIVERTA TORRES JULIO	13001-31-05-003-2018-00003-01	SENTENCIA
OSWALDO ANAYA SIERRA	COMFAMILIAR	13001-31-05-003-2019-00255-01	SENTENCIA
ESCARLY PUELLO LLERENA	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	13001-31-05-001-2022-00081-01	AUTO
EDILSA DEL CARMEN GARCIA RIVERA	PAR CAPRECOM Y OTROS	13-430-31-03-002-2013-00060-01	AUTO EJECUTIVO
JOAQUIN PEREZ DE LA CRUZ	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	13001-31-05-001-2017-00112-01	SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.


CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
 Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Carlos Francisco Garcia Salas
Magistrado
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9143092f28a2e8cacbda9f23121121dfc80f372aff7956bed9039a3a163d34cd**

Documento generado en 13/03/2024 03:12:11 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>